



## INSTRUCCIONES PARA LA PRESENTACIÓN TELEMÁTICA DEL FORMULARIO PARA COMUNICACIÓN DE NOMBRAMIENTO O DESIGNACIÓN DE DELEGADO DE PROTECCIÓN DE DATOS (DPD)

### 1. INTRODUCCIÓN:

A continuación se describen los pasos a seguir para la cumplimentación y presentación telemática del formulario para comunicar al Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía designaciones, modificaciones de datos o cese de funciones de Delegados de Protección de Datos (DPD).

Aún no está disponible el trámite para la comunicación directa de los datos del DPD a través de nuestra Ventanilla Electrónica, por lo que el proceso, resumidamente, consiste en la descarga y cumplimentación del formulario, y en la posterior entrega de este a través de la "Presentación Electrónica General" de la Junta de Andalucía, junto con la documentación asociada correspondiente. En el proceso se solicitará certificado digital o DNI-electrónico.

No obstante, en caso de que el organismo o entidad que vaya a realizar la comunicación esté integrado en el Sistema de Interconexión de Registros (SIR), puede realizar la comunicación a través de dicho sistema.

### 2. DESCARGA DEL FORMULARIO:

En primer lugar se deberá descargar, el correspondiente formulario (en formato 'pdf'), que puede obtenerse en el siguiente enlace:

[https://www.ctpdandalucia.es/sites/default/files/inline-files/formulario\\_de\\_comunicacion\\_dpd.pdf](https://www.ctpdandalucia.es/sites/default/files/inline-files/formulario_de_comunicacion_dpd.pdf)

La descarga deberá almacenarse en el equipo local, o en el entorno de red utilizado.

Puede igualmente descargar el formulario en el apartado "Área de Protección de Datos" que encontrará en la parte superior de nuestra página web ([www.ctpdandalucia.es](http://www.ctpdandalucia.es)):



Una vez que acceda al apartado, seleccione el bloque dedicado a "Comunicación Delegado de Protección de Datos (DPD)":

## Área de Protección de Datos

 <b>Reclamaciones</b> Presentar una reclamación sobre el ejercicio de tus derechos de protección de datos personales o ante cualquier otra vulneración al tratamiento de tus datos personales	 <b>Consulta los Delegados de Protección de Datos (DPD)</b> Cada entidad y organismo tiene su DPD	 <b>Comunicación Delegado de Protección de Datos (DPD)</b> Comunicar la designación de DPD por las entidades y organismos
 <b>Violaciones de la seguridad</b> Notificar violaciones de la seguridad de los datos personales (brechas de seguridad)	 <b>Resoluciones sobre reclamaciones de protección de datos</b> Consultas de resoluciones mediante buscador	 <b>Dictámenes más destacados en materia de protección de datos</b> Consultas de los principales dictámenes

Dentro de este bloque, además de información sobre el procedimiento, puede ver en la zona derecha una ventana en la que aparece la opción de descarga del formulario:

### Comunicación de datos relativos a la designación de Delegados de Protección de Datos

El artículo 37.7 del Reglamento General de Protección de Datos (RGPD) exige comunicar a la autoridad de control la designación de Delegados de Protección de Datos (DPD). A este respecto se pronuncia igualmente la Ley orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de protección de datos personales y garantía de los derechos digitales (LOPDGDD), que, en su artículo 34.3 establece que "los responsables y encargados del tratamiento comunicarán en el plazo de diez días a la Agencia Española de Protección de Datos o, en su caso, a las autoridades autonómicas de

Descargar y cumplimentar el formulario

Y

Presentar el formulario en Presentación

Una tercera forma de obtener el formulario es a través del apartado "Trámites ante el Consejo" que encontrará en nuestra página web ([www.ctpdandalucia.es](http://www.ctpdandalucia.es)):

 Te Ayudamos	 Área de Transparencia	 Área de Protección de Datos	 Trámites ante el Consejo
--	--	--	---

En dicho apartado puede seleccionar el trámite correspondiente y proceder a la descarga del formulario:

Comunicación relativa a la designación de Delegados de Protección de Datos	Próximamente	Descargar	Descargar
--	--------------	-----------	-----------

### 3. CUMPLIMENTACIÓN DEL FORMULARIO:

Una vez descargado, el formulario se cumplimentará de acuerdo con las notas e instrucciones que se indican en el mismo.

Por otra parte, deberá tener preparada la documentación que se va a adjuntar, fundamentalmente la relacionada con el nombramiento o designación, cese o modificación del DPD.

#### 4. PRESENTACIÓN TELEMÁTICA:

Como se ha mencionado si el organismo dispone de SIR, puede utilizar dicho sistema para la remisión del formulario y la documentación complementaria.

En otro caso, una vez cumplimentado el formulario y preparada la documentación complementaria, se puede utilizar la herramienta "**Presentación Electrónica General**", disponible en el portal Web de la Junta de Andalucía, y que se encuentra accesible a través de la dirección:

<https://juntadeandalucia.es/servicios/tramites/presentacion-documentos/peg.html>

El acceso directo puede realizarlo a través del siguiente enlace:

<https://ws094.juntadeandalucia.es/Virtual/SolicitarTicket?v=PEG>

que le pedirá un certificado digital para acceder al trámite.

En el formulario que aparecerá a continuación, se indicarán los datos del remitente, se expresará que se va a proceder a entregar la comunicación de los datos del DPD designado y se añadirá la documentación que deba adjuntarse. No olvide consignar en el apartado "3. Destinatario" que su presentación va dirigida al Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía:

#### 3. Destinatario



El formulario muestra un campo de texto con el placeholder "(Órgano al que dirige el formulario)". Debajo hay dos campos de selección:

- \*Consejería/Entidad: Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía
- \*Órgano/Agencia/etc: Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía

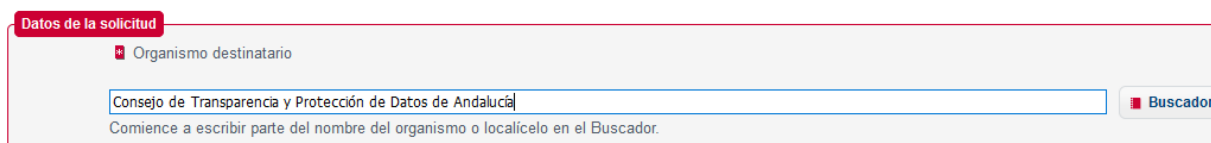
Antes de la entrega definitiva, se solicitará la firma con certificación digital del formulario.

Una vez entregada, obtendrá un acuse de recibo de la presentación, con el número de registro correspondiente, que es conveniente que conserve como justificante de la misma.

En caso de problemas técnicos con la presentación electrónica general, tiene a su disposición el Centro de Información y Servicios (CEIS) de la Consejería de Hacienda y Financiación Europea, de la Junta de Andalucía, en la dirección de correo [ceis.chie@juntadeandalucia.es](mailto:ceis.chie@juntadeandalucia.es), o llamando al teléfono [955405588](tel:955405588). Para una mejor gestión de la incidencia, no olvide comunicar que se refiere a la "Presentación Electrónica General" y

hacer referencia o adjuntar el mensaje de error que, en su caso, le haya presentado el sistema.

Si se diera algún problema en la operatoria del sistema PEG mencionado que no se solventara con rapidez desde CEIS, puede realizarse la presentación telemática de modo alternativo a través del **Registro Electrónico de la Red SARA** (Sistemas de Aplicaciones y Redes para las Administraciones), accesible en <https://rec.redsara.es>. Debe tener en cuenta, que como 'Organismo destinatario' de la presentación ha de consignar el Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía:



Datos de la solicitud

Organismo destinatario

Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía

Comience a escribir parte del nombre del organismo o localicelo en el Buscador.

Buscador

## 5. PRESENTACIÓN MANUAL:

En caso de no disponer de certificado digital o de los medios técnicos adecuados, la presentación también podrá realizarse mediante la remisión por correo postal o la presentación del formulario, así como la documentación complementaria, en el registro del Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía, sito en C/ Conde de Ibarra, 18, 41004 - Sevilla, o utilizando alguna de las formas previstas en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas

Cualquier consulta en torno a la obtención del formulario, su cumplimentación o su entrega, pueden plantearla al correo electrónico [registro.dpd.ctpda@juntadeandalucia.es](mailto:registro.dpd.ctpda@juntadeandalucia.es).